

PLAN DE ACCIÓN

La sentencia aprobada por la “suprema corte de justicia de la nación” el pasado 5 de julio del año presente, dando por “valido” el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro emitido por Felipe Calderón Hinojosa, expresa de manera contundente que **el Estado de Derecho, ha sido roto por parte de quienes se erigen como el “Máximo Tribunal Judicial” del país, y confirma la total subordinación de los Ministros de la “suprema” a los intereses de las multinacionales imperiales y a la oligarquía mexicana.**

Con la aprobación de dicha sentencia, la “suprema” abdica de sus obligaciones para restituir la Legalidad Constitucional al otorgarle facultades extraordinarias, ilegales e inconstitucionales al titular del ejecutivo federal, además de hacer trizas la “división ente los poderes de la unión”. En un acto verdaderamente tragicómico, los “ministros” respaldaron “jurídicamente” su sentencia, apoyándose en el artículo 16 de la ley federal de entidades paraestatales que fue derogado en agosto de 1994 con la aprobación de la ley federal de procedimientos administrativos y que fue publicada en el diario oficial de la federación.

Con esta actitud, **se confirma el Golpe de Estado contra la Soberanía Nacional; contra las empresas y organismos públicos, propiedad de la Nación; contra los derechos y conquistas de la clase trabajadora y la certeza de que vivimos bajo un régimen político dictatorial y autoritario.**

La Asamblea Nacional de la Resistencia Popular (ANRP) y el Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente (CS), reunidos el viernes 16 de julio en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), acuerdan que:

1.- El gobierno federal que encabeza Felipe Calderón Hinojosa no representa ni representará a los trabajadores y al pueblo, sino a la oligarquía y las multinacionales, continuando con la imposición y aplicación de un Modelo Económico de corte ultra liberal, profundizando el Régimen Autoritario y Anti-democrático, contrario a los intereses populares y nacionales.

2.- Las Fuerzas Sindicales, Sociales y Políticas agrupadas en la ANRP y el CS, nos proponemos organizar el poder de los trabajadores y el pueblo, en estricta aplicación al artículo 39 correlativo con el artículo 136 de nuestra Carta Magna, para recuperar a nuestra Nación de la debacle neoliberal. Con los propósitos de: Restituir la Legalidad Constitucional, modificar el Modelo Económico Neoliberal y cambiar el Régimen Político Autoritario, desplazando a quienes se encuentran al frente del gobierno actual.

3.- Iniciar los trabajos a nivel estatal y nacional, para promover y emprender la elección de la representación directa de los trabajadores y el pueblo; en las zonas industriales y fabricas; comunidades, rancherías y pueblos; barrios obreros, colonias populares y unidades habitacionales y centros de estudio e investigación, todo ello con el objeto de

organizar la resistencia y la desobediencia de todo el pueblo contra las medidas de un gobierno ilegítimo e inconstitucional, en el marco de la construcción de un nuevo poder popular alrededor del Nuevo Constituyente.

4.- Para la realización de estos trabajos, **se organizarán los recorridos por toda la geografía nacional, de manera conjunta entre trabajadores de la educación, mineros, electricistas y otros compañeros que estén dispuestos a realizar estas actividades**, para lo cual es necesario constituir el Consejo General de Representantes de la ANRP y el CS, siendo este, el organismo que conduzca los trabajos para la concreción del presente plan de acción.

5.- **Construir la Huelga Nacional para el 29 de septiembre, en el contexto de la huelga general europea, que se llevará a efecto en esa fecha**, impulsando la discusión y acuerdos en nuestros respectivos centros de trabajo a nivel local y nacional, coincidente con la llegada de caravanas del país hacia la capital federal, poniendo especial énfasis en el rechazo a la iniciativa panista de reforma laboral y en respaldo a la lucha de los mineros, maestros y electricistas.

6.- **Impulsar la Huelga General de Pagos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nivel nacional**, junto a la actividad popular para impedir el cambio de medidores de prepago de la CFE y la desconexión a quienes estén en Huelga de Pagos.

7.- Exigencia Nacional para la aplicación del Patrón Sustituto a los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y del Sindicato Minero, para garantizar su retorno al Trabajo, con respeto sus Contratos Colectivos de Trabajo y a sus Sindicatos. En lo inmediato, acompañar y fortalecer el apoyo al campamento y la huelga de hambre de los electricistas que se está llevando a cabo en el Zócalo capitalino, así como la realización de ayunos colectivos en las capitales de los estados y la ejecución de mítines en las delegaciones estatales de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

8.- Concretar todos estos trabajos de organización y movilización, con la realización del Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente para fines de año, para lo cual habrá que realizar una amplia consulta entre las organizaciones sindicales, sociales y políticas nacionales y estatales.

9.- **Organizar una intensa campaña nacional de sensibilización y movilización hacia los trabajadores de la CFE afiliados al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la Republica Mexicana (SUTERM)**, con el propósito de incorporarlos a la lucha en defensa de la Industria Eléctrica y contra la Privatización, que ya ha avanzado sustancialmente en el conjunto del país.

10.- Impulsar la conmemoración popular de los Centenarios, desde la perspectiva de la recuperación y apropiación de las experiencias de resistencia y revolución de las masas populares.

11.- Desarrollar de manera unitaria y combativa, la lucha por la libertad de los presos políticos de los movimientos en resistencia y en lucha (campesinos, maestros, mineros).

12.- Promover la realización de talleres y escuelas de formación política entre los militantes de nuestros movimientos, para enfrentar con éxito todas las tareas del presente plan de acción.

Fraternalmente

¡¡¡O son ellos o somos nosotros!!!

¡¡¡Los trabajadores y el pueblo se quedan y Calderón se va!!!

México D.F. a 19 de julio de 2010

ASAMBLEA NACIONAL DE LA RESISTENCIA POPULAR
CONGRESO SOCIAL HACIA UN NUEVO CONSTITUYENTE